

Lanzamiento de la jornada de inducción a las nuevas autoridades locales electas para el periodo 2019 – 2024

La Procuraduría de la Administración inauguró, en la escuela Normal Juan Demóstenes Arosemena, de Santiago de Veraguas, la jornada de inducción a las nuevas autoridades locales, para el periodo 2019 – 2024, cumpliendo con su misión como consejera jurídica de los servidores públicos administrativos del Estado, y constituyéndose en el punto de enlace con las municipalidades, para desarrollar una estrategia de modernización, desarrollo y fortalecimiento de la administración y gestión municipal.

El acto, al que asistieron más de 300 autoridades locales de diferentes provincias, contó con la participación de Su Excelencia José Gabriel Carrizo, vicepresidente de la República, quien se dirigió a los asistentes. También hizo uso de la palabra, el Procurador de la Administración, Rigoberto González Montenegro.

“El ejercicio de hoy debe servirnos para reafirmar la convicción de construir con el ejemplo una administración de la que todos los panameños puedan sentirse orgullosos. Definir un norte claro del desarrollo de un Estado, que además de establecer con claridad reglas para todos, sea garante de la seguridad jurídica, estimule y facilite la generación de justicia social y de oportunidades a los panameños y panameñas, para que nuestro Panamá se convierta en un país donde reine la paz social, que no es otra cosa que la posibilidad de que todos los ciudadanos puedan disfrutar plenamente de todos sus derechos y que las condiciones de vida digna lleguen a cada rincón de nuestro hermoso país”, manifestó Carrizo al dirigirse a los presentes.



Por su parte, el procurador de la administración, expresó: Un árbol no es fuerte por las ramas que tiene, un árbol es fuerte por las raíces que lo sostienen y las raíces de un país, las raíces de una nación son sus autoridades locales, los alcaldes y los representantes de corregimiento, es así como se hace fuerte un país. "La jornada que hoy iniciamos con el apoyo del vicepresidente, implica un compromiso que tiene que estar dirigido no solamente a que reciban una capacitación sino que a través de las responsabilidades que hemos asumido, la llevemos a nuestras comunidades, que esperan también ser escuchadas y tomadas en cuenta, para fortalecer la gestión comunitaria".

En el acto se llevó a cabo la firma del Pacto para la Construcción de la Gestión Pública Local, con ética, transparencia, y rendición de cuentas, documento que suscribieron: la Secretaría Nacional de Descentralización, la Asociación de Municipios de Panamá, y la Coordinadora Nacional de Representantes de Corregimientos, representadas por el Mgtr. Francisco Vigil Chavarria, el Lcdo. Julio Vives y el Lcdo. Eliecer Montenegro, respectivamente.

Este Pacto tiene como objetivo, facilitar las relaciones intermunicipales, con el propósito de alinear los objetivos de desarrollo sostenible del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo con el proceso de descentralización del Estado Panameño, en el marco de la Agenda Política Nacional del Buen Gobierno.

Asistieron a este evento autoridades municipales electas, gobernadores, alcaldes y representantes de corregimientos a nivel nacional, que luego participaron del 19 al 23 de agosto en sus respectivas provincias, en las jornadas de inducción que desarrolló la Procuraduría de la Administración.



contáctanos en:



@ProcuadmonPma



procadmon@procuraduria-admon.gob.pa

WWW.procuraduria-admon.gob.pa

Avanza Proyecto de Organización de los Fondos Documentales



El Departamento de Archivo y Biblioteca Especializada de la Procuraduría de la Administración realizó en el Centro de Investigación y Capacitación un acto de bienvenida a los 52 estudiantes, y docentes de la Universidad Tecnológica, quienes realizarán el trabajo de servicio social en esta entidad para la reorganización de los fondos documentales.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo de la Mgtr. Cecilia López Cadogan, secretaria general encargada, quien manifestó a los estudiantes que la Procuraduría de la Administración esta consiente de la importancia de los fondos documentales que se generan y que se reciben.

“Nos sentimos altamente honrados y complacidos, por el desarrollo de este proyecto, que consideramos será de mucha trascendencia para el mejoramiento del patrimonio documental de esta institución”.

Por su parte el Mgtr. Juan González, decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología en su mensaje a los estudiantes, dijo que es para ellos un alto honor, y para la Universidad Tecnológica de Panamá que la Procuraduría de la Administración, le permita a sus estudiantes desarrollar parte de su

servicio social en esta entidad. “Estamos seguros que el trabajo se desarrollara en forma eficiente, y eficaz”.

En ese mismo sentido, la Mgtr. Leda María Herrera, coordinadora del Proyecto de Archivo de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad Tecnológica de Panamá, expresó ser garante de que los chicos que participarán en el proyecto son honestos, trabajadores, y proactivos por lo que está segura que lograrán la meta propuesta. “Es importante que los archivos de la nación panameña estén en orden, porque el Estado que tiene sus archivos en orden, es un Estado que marcha en orden. Puntualizó Herrera”.

Del mismo modo, el procurador de la administración, Rigoberto González Montenegro, agradeció a los estudiantes por el trabajo que estarán realizando expresándoles que una de las mejores universidades del país es la Universidad Tecnológica de Panamá. “En la Procuraduría de la Administración estamos muy orgullosos de poder contar con la colaboración de los estudiantes de la Universidad Tecnológica, y que ustedes son los mejores” acotó el procurador.

Por su parte el Lcdo. Demetrio Dobras, jefe del Centro de Documentación Jurídica e Investigación explicó a los estudiantes sobre el rol de la Procuraduría de la Administración en el fortalecimiento de la gestión pública.



Defensa Legal y Cooperación Jurídica Internacional

El Primer Periodo Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de la ALAP, celebrado en la ciudad de Lima, Perú, del 14 al 16 de agosto de 2019, abrió el espacio para que la Secretaria General Mónica Castillo, como integrante del panel denominado “Defensa Legal y Cooperación Jurídica Internacional”, moderado por señor Andrés Luiz Almeida Mendoca, Abogado General de la Unión de la República Federativa de Brasil, expusiera a los demás miembros de la ALAP y asistentes en general, los aspectos internos en la República de Panamá, para el ejercicio efectivo de la Defensa Legal del Estado y los instrumentos y acciones para una efectiva Cooperación Jurídica con entes u organismos internacionales.

En tal sentido, la Secretaria General, abordó los aspectos normativos desde los mandatos constitucionales y legales, que delimitan las competencias y atribuciones que le corresponden a la Procuraduría de la Administración, resaltando el rol en la Jurisdicción Contencioso Administrativo, ante la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia; asimismo explicó el ejercicio de la defensa comercial a cargo del Ministerio de Comercio e Industrias; el ámbito de la cooperación internacional mediante la aplicación de las convenciones y tratados suscritos por el país, a

cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores y finalizó recalcando la importancia de la cooperación internacional de los países en materia de corrupción.



Procuradurías de Bolivia y Panamá suscriben acuerdo Interinstitucional

La celebración del “I Periodo Extraordinario de Sesiones de la Asociación de Abogacías y Procuradurías de Estado”, que se desarrolló en la ciudad de Lima- Perú, del 14 al 16 de agosto de 2019, sirvió de punto de encuentro para que la Procuraduría General del Estado Plurinacional de Bolivia, representada por su procurador General Pablo Menacho Diederich y la Procuraduría de la Administración, representada por la secretaria general, Mónica Castillo Arjona, suscribieran un Acuerdo Interinstitucional Internacional de Cooperación Recíproca.

Mediante el citado instrumento de cooperación, ambas partes tienen como objetivo establecer el marco que facilite y promueva el contacto y la cooperación para el desarrollo de actividades conjuntas, sobre la base de los principios de igualdad, reciprocidad y beneficio mutuo.

La precitada alianza de cooperación servirá igualmente para desarrollar las condiciones propicias para dinamizar, incrementar y fortalecer las relaciones de cooperación entre ambas Procuradurías, que contribuya a mejorar la gestión y faciliten el cumplimiento de sus objetivos institucionales.



Derechos Humanos: Sistema Interamericano y Sistema Universal



En el marco de las actividades de celebración del I Periodo Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Asociación Latinoamericana de Abogacías y Procuradurías de Estado (ALAP), desarrollado en la ciudad de Lima, Perú del 14 al 16 de agosto de 2019, la secretaria general, Mgtr. Mónica I.

Castillo Arjona estuvo encargada de moderar el Panel sobre “Derechos Humanos: Sistema Interamericano y Sistema Universal”.

El grupo de panelistas de esta actividad en específico estuvo conformado por el procurador general de la República de Paraguay, Sergio Andrés Coscia Nogues; el director de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, Camilo Gómez Alzate; el procurador general de la República de Ecuador, Iñigo Salvador Crespo y la procuradora general de la República de Honduras, Lidia Estela Cardona Padilla.

El panel sirvió como espacio para que los miembros de la ALAP, que lo conformaban resaltarán aspectos relevantes como: la importancia de la centralización de la información y la digitalización que permita una actuación más oportuna de las instituciones, suscripción de acuerdos interinstitucionales de cooperación para una función más eficaz en materia de defensa y protección de los Derechos Humanos y que las instituciones encargadas sirvan de nexo entre el Estado y los peticionarios para lograr acuerdos amistosos.

Responsabilidad Extracontractual del Estado, Análisis de Jurisprudencias

La Procuraduría de la Administración consciente de la necesidad de mantener actualizados a los asesores legales del Estado y mejorar sus competencias, organizó la conferencia: “Responsabilidad extracontractual del Estado: análisis de jurisprudencias”, la cual permitió analizar desde una perspectiva académica, el marco jurídico que regula la materia de responsabilidad extracontractual del Estado, basada en el ejercicio de una función pública, así como su desarrollo doctrinal y jurisprudencia.

“Con este tipo de capacitaciones los abogados del Estado, debemos ser conscientes de nuestras responsabilidades que se materializan en actos y si no se llevan a cabo las responsabilidades que nos corresponden prestar o llevar cabo desde la perspectiva de lo que establece la ley y de la mejor forma posible exponemos al Estado con estas actuaciones”, destacó el procurador de la administración, Rigoberto González Montenegro, durante sus palabras de apertura de las referidas conferencias.

Agregó González Montenegro que “la exposición del Estado trae como resultado el derecho que tiene todo ciudadano, no

solo de cuestionar si no demandar al Estado”. Esta jornada de capacitación contó como expositores con funcionarios de esta entidad, a mencionar el Mgtr. Luis Gabriel Solís Higuera, jefe de la Secretaría de Procesos Judiciales, y el Mgtr. Héctor Mella Carpanetti, secretario de la Secretaría de Procesos Judiciales.

A esta jornada académica asistieron de 152 abogados del Estado, de los municipios y abogados particulares.



100 años de la Constitución de Weimar y 70 años de la Constitución de Bonn

En el Centro de Investigación y Capacitación de la Procuraduría de la Administración se llevó a cabo una conferencia en conmemoración de los 100 años de la Constitución de Weimar y 70 años de la Constitución de Bonn.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del procurador la administración, Rigoberto González Montenegro, quien agradeció a los expositores por su participación y manifestó que la importancia de este evento radica en conocer de dónde proceden las grandes concepciones que hoy día nos permiten que contemos con una constitución que recoge entre otros derechos, los derechos sociales, especialmente ahora que nos encontramos en un proceso donde se reformará la constitución panameña.

Se contó con la destacada participación del Dr. Franz Matthias Hartwing, de Alemania, y por Panamá el Mgr. Armando Padilla, y del Dr. Jorge Giannareas, quienes expusieron sobre: “Las características de la Ley básica de la República Federal de Alemania”; La Constitución de Weimar: Diálogo y Consenso hoy” y sobre la Importancia de la Ley Fundamental de Bonn en el constitucionalismo moderno, respectivamente.

Además de la asistencia de S.E. Uwe Wolfgang Heye, embajador de la República Federal de Alemania y el honorable Cónsul Philipp Liesbrock; autoridades de la Procuraduría de la Administración, Mgr. Mónica Castillo Arjona, secretaria general; la Mgr. Cecilia López Cadogan, subsecretaria general; los honorables magistrados Abel Zamorano y Jerónimo Mejía, de la Corte Suprema de Justicia; autoridades de Universidades locales, y de una concurrida asistencia de profesionales del derecho.



Escuela del Poder Judicial de Costa Rica dicta taller a mediadores comunitario



Gerenciamiento de centros de mediación, fue el tema central de la capacitación dictada por la Escuela del Poder Judicial de Costa Rica a los mediadores comunitarios de nuestro país, como parte del cronograma de actualización académica continua que

desarrolla la Procuraduría de la Administración a través de la Oficina de Mediación Comunitaria.

Los mediadores comunitarios de los 23 Centros de Mediación que mantiene esta Procuraduría a lo largo del país, intercambiaron conocimientos durante tres días en temas del proceso de gerenciamiento de los centros esenciales para la gestión de casos de mediación en sus diferentes áreas y etapas a fin de obtener indicadores de calidad en la resolución de los casos atendidos.

Entre los temas dictados por las licenciadas Kattia Escalante, subdirectora de la Escuela del Poder Judicial de Costa Rica y la jueza Conciliadora Julieta Barboza se destacan “El

manejo del sistema de gestión de casos por áreas; reconocer la importancia de la evaluación del servicio como un elemento de avanzada en los sistemas de mediación entre otros.

Al concluir el adiestramiento de carácter internacional por parte del Centro de Capacitación Judicial para Centroamérica y el Caribe (CCJCC) de Costa Rica, la subsecretaria general de la Procuraduría de la Administración Mgr. Cecilia López, calificó de positivo los resultados del acuerdo de colaboración suscrito entre ambas naciones, e instó a nuestros líderes comunitarios a transmitir los conocimientos adquiridos en sus comunidades para fortalecer la cultura de paz.

Jornada nacional de inducción de las autoridades locales electas



A nivel nacional la Procuraduría de la Administración organizó las jornadas de inducción dirigidas a las autoridades locales electas para el periodo 2019-2024, con el propósito de fortalecer la administración y gestión municipal.

Durante estas jornadas los alcaldes, concejales y representantes de corregimiento, recibieron capacitación del 19 al 23 de agosto de 2019, en temas relacionados a la administración municipal, la descentralización, participación ciudadana, mediación comunitaria, desarrollo sostenible de los muni-

cipios, entre otros, por facilitadores expertos de la Procuraduría de la Administración, la Secretaría Nacional de Descentralización, la Universidad de Panamá, el Ministerio de Economía y Finanzas, la Contraloría General de la República, el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial y particulares.

La Procuraduría de la Administración, está llamada a “velar por el cumplimiento de la Constitución, las Leyes, sentencias de la Corte Suprema de Justicia, y también lo hace en los municipios.

Como Consejera Jurídica de los servidores públicos administrativos del Estado, se constituye en el punto de enlace con las municipalidades para desarrollar una estrategia de modernización, desarrollo y fortalecimiento de la administración y gestión municipal en sus territorios en el plano jurídico-administrativo. A través de la asistencia técnica legal, orienta también al ciudadano en todos sus escenarios, manteniendo una gestión ética y transparente de sus funciones en los diferentes ámbitos.

Derecho Administrativo

Congreso Anual de Derecho Administrativo



La Procuraduría de la Administración en cumplimiento del mandato de la ley No.38 de 31 de julio de 2000, Art. 8, realizó una jornada de actualización con el propósito de ofrecer a los profesionales del derecho, una visión actualizada de la Función Pública, en el marco de la actividad administrativa del Estado y de los Municipios.

El Congreso de Derecho Disciplinario y Procedimiento Administrativo General, se llevó a cabo en el Centro de Investigación y Capacitación de la Procuraduría de la Administración (CECPA), los días 19 y 20 de septiembre del presente año, dirigido a asesores legales del Estado y abogados particulares.

La Mgtr. Mónica I. Castillo Arjona, secretaria general inauguró el congreso en representación del procurador de la Procuraduría de la Administración, Rigoberto González Montenegro. Dentro de esta ciencia del derecho disciplinario se resalta una de las funciones y actuaciones que algunos entes como esta Procuraduría de la Administración, ejercen en el ámbito de la vigilancia de la conducta oficial de los servidores, procedimiento que ha venido evolucionando desde un análisis externo de las instituciones, a afectos de servir como mecanismo de tutela efectiva del ejercicio de la potestad sancionadora de la administración, que se concreta con la atribución que se le otorga a los entes públicos de imponer sanciones a sus propios servidores dentro de su régimen de control interno, con fundamento en las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias, acotó la Mgtr. Castillo.

Durante los dos días que duró el congreso se analizaron desde una perspectiva académica, aspectos relevantes de la Función Pública, contenidos en la normativa vigente, y se debatió e intercambiaron experiencias, a fin de brindarle herramientas a los asesores legales del Estado para optimizar sus funciones.

Participaron destacados expositores internacionales como el Dr. Pedro Alfonso Hernández (Colombia), el Dr. Gabriel Valbuena, (Colombia), el Dr. Carlos Arturo Ramírez (Colombia), la Dra. Carmen Teresa Castañeda V. (Colombia), Dr. Juan A. Salinas Garza (México), y como moderadora a la Dra. Martha Bautista Cely (Colombia). En representación de Panamá destacaron la Mgtr. Mónica Castillo Arjona, secretaria general de la Procuraduría de la Administración, Osvaldo De La Guardia, Mgtr. Luis Gabriel Mgtr. Solís, Ana Sofía Vásquez, la Dra. Isabel González, el Lcdo. Alcibiades Solís Velarde, la Mgtr. Selva Quintero Marrone, el Dr. Carlos Gasnell, la Mgtr. Indira Triana de Muñoz, el Dr. Edgardo Molina Mola, y el Mgtr. Adán Arnulfo Arjona.

Entre los temas abordados en las mesas estuvieron: Visión crítica de la dogmática disciplinaria en Colombia; Vigilancia de la conducta oficial de los servidores y el rol de control interno dentro de las instituciones públicas; Enfermedades crónicas o degenerativas y la protección jurídica; Derecho Administrativo y Procedimiento Administrativo General; Agotamiento de la Vía Gubernativa y acceso a la Vía Jurisdiccional.



Derechos Humanos

Jornada sobre derechos humanos de migrantes

Con la asistencia de medio centenar de servidores públicos, abogados y ciudadanía en general, tuvo lugar una jornada de sensibilización en derechos humanos de migrantes, organizada por el Departamento de Derechos Humanos de la Procuraduría de la Administración y el Consejo Noruego para Refugiados.

El evento se dio en el marco del convenio sobre derechos humanos pactado entre la Procuraduría de la Administración y el Consejo Noruego para Refugiados, organización no gubernamental internacional, independiente, humanitaria, sin ánimo de lucro, que promueve y protege los derechos de las personas desplazadas y refugiadas en el mundo.

Miembros de distintos estamentos de seguridad, jueces de paz, funcionarios del Municipio de Panamá y otros servidores públicos, conocieron y aportaron experiencias relacionadas con la condición de las personas migrantes y refugiadas que se desplazan hacia y desde la República de Panamá.

Luis Lanza, coordinador de país en representación del Consejo Noruego en Panamá, ofreció unas palabras de apertura orientando al auditorio acerca de la labor que realiza esta ONG que representa, creada en 1946 en Oslo Noruega, y cuya sede ubicada en Panamá abrió sus puertas en el año 2008.

En su turno correspondió a Rina Castillo, especialista en derechos humanos del Consejo Noruego, mencionar una serie de obligaciones respecto de todas y todos en un contexto de movilidad humana y, en tal sentido explicó sobre dos opciones

que por lo general adoptan las personas que se desplazan más allá de las fronteras de sus países.

“Unos deciden salir de su país en busca de mejores condiciones de vida, pero otros lo hacen de manera forzada porque pueden ser víctimas de persecución por algún agente, sea estatal o no estatal, dentro del país de origen o ser transportadas a lo largo de sus fronteras en contra de su voluntad, como el caso de las víctimas de trata de personas”.

La jornada culminó con la dinámica grupal conducida por el especialista en psicología Carlos Salazar del Consejo Noruego, seguida por la respectiva entrega de certificados a los expositores, por parte del Departamento de Derechos Humanos de la Procuraduría de la Administración.



Ética y Gestión Pública

Buenas prácticas en la administración pública

Con el objetivo de reflexionar sobre el impacto de la Administración Pública del siglo XXI, se llevó a cabo en el Centro de Investigación y Capacitación de la Procuraduría de la Administración, a través del Departamento de Ética y Gestión Pública, la conferencia titulada: Buenas prácticas en la administración pública.

Se contó con la destacada participación como expositores de la Dra. Alma Montenegro de Fletcher, exprocuradora, la Mgtr. Patricia Pérez Prieto, responsable del Eje Gobernanza del Programa del PNUD, Mgtr. Jones Cooper, decano de la Facultad de Administración Pública de la Universidad de Panamá, quienes abordaron los siguientes temas: La Ley 38 de 31 de julio de 2000 dentro de los desafíos de la Gestión Pública; La importancia de la

gobernabilidad y transparencia en la gestión pública y El rol de la Universidad de Panamá frente a los desafíos de la Administración Pública.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del procurador de la administración Rigoberto González Montenegro, quien enfatizó en la importancia que tiene la ética en el manejo de la gestión pública, y de que es necesario tomar conciencia que gestionar en el sector público es administrar algo que no es nuestro y es por ello, que es una cuestión que involucra un sentido de alta responsabilidad.

Mediante esta conferencia se busca resaltar la Ley 38 de 2000 en sus 19 años de promulgación y de manera conjunta conmemorar el 23 de junio, como día

internacional de la Administración Pública, declarado por la Organización de las Naciones Unidas, valorando así la importancia de fortalecer y optimizar una Administración Pública de calidad desde las iniciativas que proyecta la Red Interinstitucional de Ética Pública



Liderazgo y comunicación asertiva



El Departamento de Ética y Gestión Pública de la Procuraduría de la Administración llevó a cabo una charla sobre: Liderazgo y comunicación asertiva, dirigida a peritos del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (IMELCF).

Esta actividad fue desarrollada por la Mgtr. Tilcia Rujano de Gallo,

coordinadora de Planes y Programas y tuvo como objetivo, distinguir los atributos, características y el rol que debe desempeñar un líder y la importancia de la comunicación asertiva como complemento del mismo.

Los temas desarrollados fueron: Conceptos de líder, liderazgo y asertividad; tipos de liderazgo; características de un buen líder; cómo debe ser el primer saludo; el tono de voz; qué no debemos hacer cuando estamos con nuestro interlocutor; la cabeza también nos indica cómo nos comunicamos y los líderes deben ser personas íntegras y asertivas.

Para finalizar, la Mgtr. Rujano señaló un pensamiento de Warren Bennis que dice: “El liderazgo es la habilidad de convertir una visión en una realidad”, haciendo énfasis en la importancia en aquellos que se convierten en líderes dentro de una institución, así como en la conversión de los objetivos y metas que se planteen en una realidad, para coadyuvar al logro de la misión y visión de la misma.

Seminario taller, ética en el servicio público

El Departamento de Ética y Gestión Pública realizó en el Centro de Capacitación de la Procuraduría de la Administración, organizó varias jornadas de capacitación bajo el tema: “Ética en el servicio público”, como parte de las actividades de formación continua dirigida al fortalecimiento de las competencias de los servidores del Estado en cuanto a los principios y valores éticos aplicados en la organización pública.

Durante las capacitaciones se resaltó la importancia de la ética como pilar fundamental en la mística de los servidores públicos. Se reforzaron los conceptos que conllevan el entendimiento de la moral en el individuo como parte de una organización y como miembro de la sociedad. De igual manera, se enfatizó en la importancia de los principios para una correcta ejecución de la administración pública, pues son el cimiento de la visión y misión de una organización.

En cuanto al Código Uniforme de Ética de los Servidores Públicos, se resaltó la importancia de formar y aplicar el código en las instituciones del Estado, por medio de ese instrumento oficial se busca reconocer la construcción y fortalecimiento de

las buenas prácticas éticas en el ejercicio de la gestión pública que lleva adelante cada servidor público.

Se contó como facilitadores de estas jornadas con la participación de la Dra. Idania Perigault, jefa del departamento de Ética y Gestión Pública, la Dra. Thaiska Tuñón, el magíster Joell Degracia, y la Mgtr. Tilcia Rujano, del departamento de Ética y Gestión Pública de la Procuraduría de la Administración.



Mediación Comunitaria

Supervisan Centros de Mediación



La Procuraduría de la Administración, con miras a fortalecer los Centros de Mediación Comunitaria, a través de la Oficina de Mediación Comunitaria realizó gira de supervisión en este caso, al Centro de Mediación Comunitaria de Soná en la provincia de Veraguas, en la que participaron la Lcda. Angelina Murgas jefa de la Oficina de Mediación Comunitaria, Lcda. Priscilla Benavides, abogada de la Oficina de Mediación Comunitaria y la Lcda. Ivonne Ávila, abogada de la Secretaría Provincial de Veraguas.

Es importante señalar, que este Centro de Mediación fue el primero en ser implementado a nivel nacional como plan piloto en mayo de 2008, a cargo de la mediadora Eugenia Espinosa que cuenta con una amplia experiencia como mediadora comunitaria y como formadora de nuevos mediadores comunitarios que capacita la Procuraduría de la Administración, a través del Centro de Investigación y Capacitación.



Los Centros de Mediación Comunitaria están al servicio de la comunidad para mejorar el acceso a la justicia de los ciudadanos, a través de la resolución pacífica de los conflictos, procurando tener comunidades más pacíficas, vecinos más comprometidos con la convivencia armoniosa y responsables de la solución de las controversias que surgen en el seno de la comunidad.

En el marco de la implementación de la Ley 16 de 17 de junio de 2016, la Procuraduría de la Administración tiene un rol importante en la formación de los jueces de paz y mediadores comunitarios y apoya en llevar un registro de inscripciones en estos centros de mediación de todos los mediadores que requieren certificarse ante el Ministerio de Gobierno.

Secretarías Provinciales

Coclé

Actualización de la justicia comunitaria de paz

Con la finalidad de fortalecer la justicia comunitaria de paz, la Secretaría Provincial de Coclé, realizó una jornada de actualización, dirigida a alcaldes, representantes y jueces de paz de la provincia.

La licenciada Militzi Córdoba de Zúñiga, jefa de la Secretaría Provincial de Coclé, aprovechó la presencia de las nuevas autoridades para dar a conocer los servicios que presta la institución y el rol que cumple esta secretaría provincial de orientar y brindar capacitaciones continuas a todos los servidores públicos.

También hizo énfasis en las competencias que tienen las secretarías provinciales de absolver las consultas que tengan a bien formular los servidores públicos y las quejas administrativas que afectan el funcionamiento de las instituciones gubernamentales o el servicio que presta el funcionario público.

El licenciado Melquíades Meneses Ch., coordinador de planes y programas, enfatizó en las competencias y rol que juegan las autoridades (alcaldes, representantes y jueces de paz) establecidas en la Ley 16 de 17 de junio de 2016. Es importante señalar que se contó con la presencia de la licenciada Karen Palacio, subdirectora del Departamento de Métodos Alternos de Resolución de Conflictos del Ministerio de Gobierno de Panamá, quien habló sobre las competencias que esta ley otorga a los jueces de paz para administrar la justicia dando un cambio radical que deja de ser represiva a una justicia restaurativa.

También estuvo presente por parte de la Policía Nacional, Zona Policial de esa provincia, el subcomisionado Jaime Serracín, quien expresó el apoyo a través de las unidades a su cargo, con el fin de colaborar con la seguridad y bienestar de la población y que la policía no se vea como una autoridad represiva sino más bien preventiva, que busca salvaguardar la seguridad de la ciudadanía.

Al finalizar se realizó un periodo de pregunta y respuestas, donde se logró aclarar puntualmente algunas dudas que mantenían los alcaldes sobre: sus competencias, el funcionario de cumplimiento, proceso de selección y nombramiento de los jueces de paz, entre otras. Los participantes agradecieron a la secretaría provincial por esta primera jornada, en busca de llevar a cabo un trabajo en equipo garantizando los principios y valores que establece la Ley 16 del 17 de junio de 2016.



Veraguas

Visita de cortesía al gobernador

La Secretaría Provincial de esta provincia y la Secretaría de Asuntos Municipales de la Procuraduría de la Administración, sostuvo una reunión de acercamiento con el nuevo gobernador de la provincia, licenciado Adonay Marín, con el fin de promover la legalidad, la competencia y la ética en las actuaciones de los servidores públicos de la provincia de Veraguas.

La Lic. Elizabeth Sánchez Torres, jefa de la Secretaría Provincial de Veraguas, dentro de los puntos a tratar dio a conocer, la misión de la Procuraduría de la Administración como la institución que mediante una gestión de calidad dentro del marco constitucional y legal defiende los intereses del Estado y de los municipios; así como también las funciones de la Secretaría Provincial de Veraguas.

Por su parte, el licenciado Rigoberto Ríos, coordinador de Asuntos Municipales explicó las funciones que desarrolla la Secretaría de Asuntos Municipales de la Procuraduría de la Administración.

Se logró interactuar efectivamente con la nueva autoridad, intercambiando temas puntuales donde se dio un período de preguntas y respuestas.



Herrera

Nuevos de Mediadores Comunitarios en Ocu



La Procuraduría de la Administración a través de la Secretaría Provincial de Herrera, llevó a cabo el curso de cuarenta (40) horas de formación en mediación comunitaria, en la extensión de la Universidad de Panamá en el distrito de Ocu.

El objetivo general del curso fue: “desarrollar las bases de la mediación comunitaria como método alternativo de solución pacífica de conflictos, a través de la formación de mediadores

comunitarios que coadyuven a la prevención de la violencia, reducción de los litigios en el ámbito administrativo y la promoción de la justicia comunitaria de paz”.

Los temas abordados fueron: El conflicto; Marco regulatorio de los métodos alternos para la resolución de conflicto en Panamá; La ética del servidor público y Derechos Humanos que debe conocer el mediador comunitario; La comunicación; Métodos alternos de resolución de conflicto; La mediación comunitaria; Generalidades del proceso de mediación comunitaria; Etapa intermedia del proceso de mediación comunitaria; Etapa final del proceso de mediación comunitaria; Organización y funcionamiento de los centros de mediación comunitaria de la Procuraduría de la Administración; Rol del mediador y la red de mediación comunitaria; así como las pasantías y el trámite del certificado de mediador comunitario.

El curso contó con la participación de servidores públicos de los distritos de Ocu y Las Minas, entre ellos jueces de paz y sus secretarías, así como la integración de personas perteneciente a la sociedad civil.

Accede a la siguiente dirección web

<http://www.procuraduria-admon.gob.pa>

Jurisprudencia Sistematizada
Contencioso Administrativa
Infojurídica
Videoteca Académica
Biblioteca Especializada

Conoce nuestra página web y sus servicios de apoyo académicos

Chiriquí

Participación en Concejo General Comarcal

Mediante cortesía de sala, la Secretaría Provincial de Chiriquí participó del primer Concejo General Comarcal en la Comarca Ngäbe Buglé (periodo 2019-2024), con la finalidad de invitar a las nuevas autoridades locales (alcaldes, vicealcaldes y representantes de corregimientos) a participar en la Escuela Normal Juan Demóstenes Arosemena, ciudad de Santiago, al lanzamiento formal de la jornada de Inducción, denominada “Fortalecimiento de los gobiernos locales hacia el desarrollo de un buen gobierno municipal con participación, transparencia y rendición de cuentas”.

El doctor Giuliano Mazzanti, secretario

provincial de Chiriquí, manifestó a los presentes que las áreas comarcales son un pilar fundamental para el Estado panameño, es por ello, que en Sabanitas, distrito de Nole Duima se desarrolló una jornada académica, la cual estuvo compuesta por los siguientes ejes temáticos: Módulo I, la administración municipal y el régimen municipal. Módulo II, hacienda municipal. Módulo III, desarrollo sostenible de los municipios. Módulo IV, el alcalde como agente de cambio y desarrollo de su municipio.

Finalmente, Mazzanti manifestó que la Procuraduría de la Administración en el cumplimiento de la función legal de capacitar a todos los servidores públicos

municipales, ha organizado esta jornada de manera simultánea en todo el país, incluyendo a las Comarcas, bajo la coordinación de las Secretarías provinciales.



Oficina de Equiparación de Oportunidades

Esta oficina, se crea en cumplimiento con lo establecido en el marco legal nacional, para la transversalización y fortalecimiento del tema discapacidad a nivel institucional; de forma interna y externa, con acciones técnicas y las buenas prácticas. Empoderando la igualdad, y equidad, desde una perspectiva de Derechos Humanos. Esto permite el desarrollo de acciones alineadas con las Convenciones Internacionales de Protección a los derechos humanos, las cuales Panamá ha firmado y ratificado como país.

Los Santos

Jornada sobre Liderazgo Público



La Procuraduría de la Administración, bajo la coordinación de la Secretaría Provincial de Los Santos, realizó una capacitación dirigida a los servidores públicos que laboran en las diferentes instituciones en esta provincia, en especial a directivos y jefes de departamentos, bajo el tema: Liderazgo Público.

Se dio inicio a la jornada con la intervención de la secretaria provincial de Los Santos, la licenciada Marlenis Vázquez Cardoze, quien reiteró a los asistentes la importancia de participar y capacitarse con el objetivo de ser cada vez mejor colaborador.

El licenciado Edgar Caicedo, planificador y gestor de capacitación de la Caja del Seguro Social, agencia de Los Santos fue el

encargado de compartir con los asistentes diversas concepciones referentes al liderazgo público, lo que conlleva las prácticas de diversas normas que van más allá de las establecidas en la ley, constituyendo normas éticas que exigen de cada servidor público ejercer su trabajo con decoro y dignidad.

El conferencista ofreció a los presentes un concepto de liderazgo, explicándolo como la función que ocupa una persona que se distingue del resto y es capaz de tomar decisiones acertadas para el grupo, equipo u organización que preceda, inspirando al resto de los que participan de ese grupo a alcanzar una meta común, de allí destaca la importancia del rol que desempeñen los directivos o jefes de departamentos dentro de las instituciones públicas, señaló diversas recomendaciones para los asistentes cuyo objetivo consiste en motivar al personal a realizar una excelente labor.

Agregó que los cimientos para ser un buen líder dentro del sector público es mantenerse al tanto de lo último en el campo en el que se desarrolla el trabajo, observar la labor de otros líderes y modificar la forma de trabajo siempre que sea necesario, a ello se suman las cualidades que debe tener alguien que ejerce el liderazgo público debe mantener siendo estas conocimiento, confianza, integridad y carisma para inspirar a sus subordinados, de esta manera será más llevadero desempeñar su labor lo que sin duda beneficiara a la ciudadanía.

De esta manera la Procuraduría de la Administración, a través de la Secretaría Provincial de Los Santos, capacitó a diferentes autoridades de las instituciones públicas de la región santeña.

Darién

Asistencia técnica al Concejo Municipal y alcalde de Chimán

La Secretaría Provincial de Darién, realizó una asistencia técnica dirigida a los funcionarios del Concejo Municipal del distrito de Chimán, sobre temas relacionados con las funciones legales de los alcaldes y los concejales, además de la nueva justicia comunitaria de paz, igualmente aprovechamos la oportunidad para sensibilizar a los presentes sobre las funciones y servicios que ofrece la Procuraduría de la Administración a través de dicha Secretaría con sede en Chepo.

En cuanto al tema relacionado con la Justicia de Paz, el distrito de Chimán solo cuenta con el nombramiento de un juez de paz y dos mediadores comunitarios que hacen las funciones de jueces de paz, además no tienen creada la Comisión Técnica Distrital, por lo que, el señor alcalde, Helmer Cabezón se comprometió a realizar los trámites correspondiente para conformarla, la cual debe estar integrada por un miembro de la Defensoría del Pueblo, dos miembros de la Sociedad Civil, un miembro del Concejo Municipal y un miembro de la Junta Comunal.

En esta actividad estuvo presente el Alcalde Helmer Cabezón, la vicealcaldesa, los cinco representantes de los corregimientos de Chimán, Brujas, Gonzalo Vásquez, Unión de Azuero y Páciga y la secretaria del Concejo.



Requisitos para presentar una queja municipal



De acuerdo con el artículo 74 de la Ley 38 de 2000, son los siguientes:

► **Funcionario a quien se dirige.**

Nombre y señas particulares de la persona que presenta el escrito, que debe incluir su residencia, oficina o local en que puede ser localizado, y, de ser posible, el número de teléfono y de fax o correo electrónico.

► **Lo que solicita en la queja.**

► **Relación de los hechos en que se fundamenta la queja.**

► **Fundamento de derecho, de ser posible.**

► **Pruebas que se acompañan.**

► **Lugar, fecha y firma de la persona interesada.**

Culmina diplomados en justicia comunitaria de paz 2019



La Oficina de Coordinación del Programa de Mediación Comunitaria de la Procuraduría de la Administración, culminó el “Diplomando de justicia comunitaria de paz y métodos alternos de resolución de conflictos”, con la participación de 17 ciudadanos formados para ofrecer sus servicios en nuestros centros de mediación, casas de justicia comunitaria de paz, como mediadores comunitarios y con el público en general.

El diplomando que tuvo una duración de dos meses y medio de intensas jornadas de instrucción teórica-didáctica persigue que los participantes conozcan la experiencia aplicada con los métodos novedosos y manejo de conflictos utilizando el diálogo como herramienta principal para la promoción de la cultura de paz.

En este sentido es importante destacar los temas desarrollados por un grupo de expertos, quienes compartieron sus conocimientos con los inscritos a fin de fortalecer sus

competencias para el eficaz desempeño de sus labores en las instituciones (Instituto de Medicina Legal, Policía Nacional y Procuraduría de la Administración) que representan y por ende en las comunidades.

Los temas impartidos mediante módulos se mencionan “Justicia comunitaria de paz y métodos alternos de resolución de conflictos”, por el licenciado Diomedes Káa; “Justicia Restaurativa”, bajo la ponencia de la licenciada Dayra Pitti y el “Círculo de Paz” expuesto por la licenciada Natalie Medina.

Datos estadísticos de nuestros Centros de Mediación Comunitaria reflejan que desde enero a agosto de 2019 han ingresado 2,500 casos, siendo mediables 1,885 casos; mediaciones realizadas, 933 y 185 mediaciones pendientes.



Encuentro Nacional de Mediadores 2019

El Consejo Noruego para Refugiados-NRC, la Agencia de la ONU para los Refugiados y la Procuraduría de la Administración realizaron en conjunto, el taller sobre disputas y medios colaborativos de resolución de conflictos; dirigido a mediadores comunitarios, jueces de paz y coordinadores de planes y programas de las secretarías provinciales de diversas instituciones del Estado.

Esta jornada dio apertura con las palabras de bienvenida por la Mgtr. Cecilia López Cadogan, subsecretaria de la Procuraduría de la Administración, quien en su intervención indicó “que cada día estamos apuntando a que los conflictos en las comunidades se vean disminuidos, con una cultura de paz y los métodos alternos de resolución conflicto” manifestó López.

Entre los temas expuestos fueron: Diferencias entre los métodos colaborativos y los adversariales; Análisis de las partes y análisis del conflicto; Habilidades de la comunicación; Negociación basada en los intereses, entre otros.

Con estas capacitaciones se busca implementar el ejercicio de la mediación a nivel nacional, instruyendo líderes comunitarios como mediadores y estableciendo Centros de Mediación Comunitaria, que sirvan de espacios para la participación ciudadana y lograr la solución pacífica de conflictos, en el ámbito comunitario con el objetivo de reducir la litigiosidad y promover una cultura de paz en las comunidades.



BIBLIOTECA ESPECIALIZADA
en Derecho Administrativo
Centro de Información

biespa.procuraduria-admon.gob.pa

Edificio Plaza Jardín, en Llanos de Curundu,
calle Diana Morán.

Horario:
8:00 a.m. - 12:00m.d.
2:00 p.m. - 5:00 p.m.

Teléfonos:
504-3268 / 504-3265

Nuestros
servicios



VISITAS Y
CONSULTAS



InfoJurídica



VIDEOTECA
ACADEMICA

koha
LIBRARY SISTEM

Homenaje a colaboradores en el “Día del Trabajador Manual”

La Procuraduría de la Administración por medio del Departamento de Recursos Humanos, homenajeó a los colaboradores que desempeñan sus funciones con ahínco y esmero día a día en el área de servicios generales e infraestructuras como parte de la celebración del “Día del Trabajador Manual”.

Para tal conmemoración se les capacitó en temas del desarrollo humano durante la conferencia “Proyecto de Vida”, a cargo del colaborador y profesional de la psicología, Carlos Collins quien durante la capacitación compartió aspectos relevantes en temas de superación personal y proyecciones a corto, mediano y largo plazo para lograr los objetivos trazados.

“Ustedes representan un balance cotidiano en las relaciones interpersonales, merecen no solo un día de reconocimiento sino todos los días, pues el trabajo que desempeñan es de suma valía para nuestra institución”, indicó la subsecretaria general, magíster Cecilia López Cadogan”.



Presentes en caminata “Día del Bastón Blanco”



En apoyo a las iniciativas para la concienciación, respeto e inclusión de personas con discapacidad y sobre todo visual, la Secretaría Provincial de Los Santos nos representó en la caminata “Si tú me incluyes, yo puedo”, celebrada en la ciudad de Las Tablas en alusión al “Día Internacional del Bastón Blanco” organizada por la Secretaría Nacional de Discapacidad (SENADIS).

Nuestros colaboradores se sumaron a esta actividad donde se sensibilizó a los asistentes sobre el uso correcto del referido bastón blanco y la interacción que al tratar a una persona con esta discapacidad, estos últimos quienes se integraron a la caminata con total independencia, respaldados con la participación de servidores públicos de diferentes instituciones y de la Procuraduría de la Administración.

La caminata culminó en el palacio de la gobernación, donde se efectuó un acto cultural que dio inicio con la intervención del Sub-director nacional de SENADIS, Licdo. Miguel Atencio, quien se dirigió a los presentes y exaltó la ardua labor que realiza la institución en beneficio de las personas con discapacidad.

“Esta grata experiencia nos permitió conocer más sobre el respeto a las personas con alguna discapacidad, comprendiendo que dicha condición no es una limitante, dado que el recorrido estuvo amenizado por exponentes de la música típica panameña con discapacidad visual”, manifestaron los colaboradores de la Secretaría Provincial de Los Santos.

Procuraduría de la Administración

Informa

Elaborado por:
la Oficina de Relaciones
Públicas de la Procuraduría
de la Administración

Diagramación y diseño:
Joice Escala Melgar

Corrección de estilo:
María I. Samaniego

Edición: #12 del 2019

Teléfono: 500-3319